ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO.

En El Limón, Jalisco, a 04 de julio de 2019, siendo las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, inició la sesión Décima Cuarta del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González, Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Rosa María Pinal González, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta y Erik González Covarrubias, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

I. LISTA DE ASISTENCIA.
II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
IV. ASUNTOS GENERALES.
V. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. No se cuenta con la presencia de Leticia Ortega Ortega a quien se justifica su inasistencia.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Lectura de Correspondencia.

1) Oficio por parte de la encargada de La Biblioteca Pública Municipal Francisca Horta R. de El Limón, Jalisco, donde solicita material básico para talleres, MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA 2019 y material para limpieza, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con el material de papelería y de limpieza que se solicita.

2) Oficio de fecha 15 de junio de 2019 del Director del Núcleo Ecos el Limón, Oswaldo Brambila Sánchez, donde solicita apoyo con el acondicionamiento del Núcleo ECOS de El Limón, el cual está establecido en la casa de la Cultura de San Juan de Amula, a continuación, se enlista las cosas que se necesitan.

   - 2 ventiladores
   - 1 impresora.
   - Material de limpieza (escobas, trapeadores, detergente en polvo, jabón para manos, limpiador, aromatizantes, papel higiénico).

   El Presidente Municipal menciona que ya se les dio el material para limpieza, se aprueba por unanimidad que la impresora que se les dé, sea la que se encuentra en la oficina del Registro Civil y para esta oficina comprar un multifuncional. Los ventiladores quedan pendientes de aprobación.

3) Oficio de fecha de 29 de junio de 2019 del Señor Cura Gerardo Araiza González y el Presbítero Francisco Javier Flores Ruiz de la parroquia de la

Inmaculada Concepción de El Limón, Jalisco, donde expresan su gratitud a todos los miembros del Ayuntamiento, por el apoyo y colaboración para la realización de todos los detalles relacionados con nuestras fiestas patronales en honor al Sagrado Corazón de Jesús (Eventos Culturales, Seguridad Pública, Protección Civil y demás).

4) Escrito de fecha 04 de julio de 2019 por parte de los C.C. Francisco Galindo Bautista, Juan Ibarra Gómez y Ramón Cortez Gómez quienes solicitan apoyo de un vale de gasolina y la patrulla para traer la virgen de Ixtlahuacan, el día 16 de agosto de 2019 a la comunidad de La Ciénega municipio de El Limón. Se aprueba por unanimidad se apoye con una patrulla o con la ambulancia para que acompañe a los peregrinos.

5) Oficio número OF-CPL-278-LXII-19 de fecha 13 de junio de 2019 por parte de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, del Gobierno de Jalisco, quienes notifican la aprobación el Acuerdo Legislativo número 278-LXII-19 donde exhortan a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a fin de que prevengan, eviten, combatan y atiendan los actos de violencia política en contra de las mujeres. Se da por enterado de este acuerdo.

6) Oficio número OF-CPL-288-LXII-19 de fecha 13 de junio de 2019 por parte de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, del Gobierno de Jalisco, quienes notifican la aprobación el Acuerdo Legislativo número 288-LXII-19, donde emiten a los 125 municipios del Estado de Jalisco, las siguientes recomendaciones:
1.- Implementen operativos de revisión en las zonas susceptibles de incendiarse.
2.- Mantengan comunicación expedita con el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Sanidad Forestal, en caso de incendios.
Se da por enterado de este acuerdo

7) Oficio número OF-CPL-285-LXII-19 de fecha 13 de junio de 2019 por parte de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, del Gobierno de Jalisco, quienes notifican la aprobación el Acuerdo Legislativo número 285-LXII-19, donde exhortan a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a que coloquen contenedores para la recolección de basura en espacios públicos y se implementen bajo los lineamientos de separación de residuos sólidos. Se da por enterado de este acuerdo.

8) Oficio número OF-CPL-268-LXII-19 de fecha 17 de mayo de 2019 por parte de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, del Gobierno de Jalisco, quienes notifican la aprobación el Acuerdo Legislativo número 268-LXII-19, donde exhortan a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que dentro de sus posibilidades presupuestales impulsen la instalación en sus cabeceras municipales de sistemas de Alerta Sísmica. Se da por enterado de este Acuerdo.

9) Oficio de fecha 4 de julio de 2019 por parte del Director de Obras Públicas del Municipio El Limón, Nelson González Figueroa donde manifiesta que en tres comunidades de nuestro Municipio existe el problema de fugas de aguas negras en su red principal. La Ciénega, San Buenaventura y El Palmar de San Antonio. Obras Públicas realizó una supervisión de ello; en los tres casos, la tubería es de concreto y tiene al menos 25 años. Conforme pasa el tiempo se rompe más. Proponemos sustituir las líneas afectadas de registro a registro. Se realizó la medición y a la vez un cálculo aproximado del costo de la reparación, en los tres casos tubería será tubo serie 25 de 10" de diámetro.

Nombre y techo financiero para la ejecución de las tres obras (proporcional a los metros lineales):

1.- SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE SAN BUENAVENTURA $ 42,000.00 M.N.

2.- SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE LA CIÉNEGA $33,000.00 M.N.

3.- SUSTITUCIÓN DE RED SANITARIA EN EL COLECTOR PRINCIPAL DE EL PALMAR DE SAN ANTONIO $33,000.00 M.N.
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se realicen las obras mencionadas.

Punto No. IV. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal David Michel Camarena.

1) Expone que hace 15 años, él junto con Marta Guerra Horta presentaron una iniciativa para oficializar los colores amarillo y verde como los colores del municipio manifestando que eran los tonos del limón en el proceso de maduración, pero que no se le dio continuidad por lo que propone y se aprueba por unanimidad que los colores oficiales del Municipio de el Limón, sean el verde y el amarillo.

2) Expone que es necesario se firme un acta de entrega recepción con la SADER respecto a la maquinaria que llegó al municipio mediante el programa a Toda Máquina. Se aprueba que se firme el acta de entrega recepción así mismo se autoriza al presidente Municipal David Michel Camarena y la Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en nombre y representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

3) Propone y se aprueba por unanimidad se firme el convenio de coordinación y colaboración para la apertura y ejecución de las funciones de la ventanilla municipal para el programa de concurrencia de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, también se autoriza al Presidente Municipal David Michel Camarena y la Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en nombre y representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

4) Expone que hay una propuesta para cubrir el monto que generó la demanda laboral del Juez Municipal Iván Velazco Mares, es por la cantidad de $884,616.00 que se distribuirán de la siguiente manera:
ISR: $309,616.60 M.N.
Iván Velazco Mares: $575,000.00 M.N. De esta cantidad donará al Municipio $50,000.00 M.N.
Se somete a votación y se aprueba la propuesta para cubrir el pago de la demanda laboral, así mismo se autoriza al Presidente Municipal David Michel Camarena y la Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en nombre y representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
El Regidor Efraín Santana Pelayo pregunta que si el dinero que sería reembolsado será utilizado para realizar alguna obra en San Miguel de Hidalgo. Queda pendiente aprobar el destino que se le dará a ese dinero.

5) Propone y se aprueba por unanimidad se firme un convenio con la Secretaría de Salud para brindar y garantizar la atención médica a los trabajadores del Ayuntamiento que no tengan seguridad social. Así mismo se autoriza al presidente Municipal David Michel Camarena y la Síndico Municipal Graciela

Pérez González para que en nombre y representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

6) Expone que en el acto de entrega recepción se recibió en un taller de El Grullo una patrulla con el motor desvielado, como no se ha autorizado la reparación el mecánico solicitó se recogiera, previo a que se le paguen sus honorarios por desmontar el motor por la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad pagar y recoger el vehículo.

7) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de cinco rollos de malla ciclón que son necesarios para reparar el muro perimetral de la Unidad Deportiva de este lugar.

8) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos de materiales que se generen en los cursos de verano, organizado para los niños del Municipio dichos gastos ascienden a la cantidad de $4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) por cada comunidad.
Efraín Santana Pelayo sugiere que ahora que los niños del municipio están de vacaciones se utilice el camión para que acudan a la unidad de aquí de El Limón a entrenar y poder seleccionar a los mejores. Se aprueba por unanimidad organizar los entrenamientos en conjunto de la Dirección de Deportes.

9) Propone y se aprueba por unanimidad capacitar a los policías de este municipio para que sean ellos quien sensibilicen y concienticen a los ciudadanos sobre la problemática de movilidad y así contribuir a generar traslados más seguros y accesibles, así mismo sean ellos quien infraccionen a los ciudadanos que incurran en la violación de la normativa vial. También se autoriza al Presidente municipal David Michel Camarena y el Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en representación del municipio firmen un convenio con la Recaudadora de este lugar para que sean ellos quien cobren infracciones que se impongan a los conductores y/o dueños de vehículos y aplicar el art. 35 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco.

10) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de 20 litros de insecticida para secar malezas en los espacios públicos del municipio.

11) Expone que César Figueroa Corona quien es Director de Desarrollo Económico le comentó que hay un programa para limpieza de carreteras y que consistiría en contratar a 20 o 25 personar para que realicen esta actividad, pero que es necesario firmar un convenio con el Servicio Nacional de Empleo para que en el lapso de tres semanas se contraten a las personas necesarias para que puedan realizar la limpieza. Sea aprueba por unanimidad se firme el convenio y se autoriza al Presidente municipal David Michel Camarena y el Síndico Municipal Graciela Pérez González para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios. La Regidora Rosa María Pinal González sugiere que las personas que se contraten sean de la población que no haya sido beneficiada con ningún otro programa.

12) Expone que la (COMUR) El Limón, está trabajando en la Regularización de Predios Urbanos en el Municipio y que aprobó el proyecto definitivo denominado zona urbana El Palmar de San Antonio, al igual emitió la Resolución Administrativa para promover y someter a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento a efecto de que declare y autorice el Proyecto definitivo. Después de revisar la documentación comprendida en la

Resolución emitida por la COMUR, se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Proyecto Definitivo de zona urbana El Palmar de San Antonio, así mismo, se aprueba por unanimidad se declare como Bien de Dominio del Poder Público, el Predio Urbano donde se ubica el asentamiento Humano irregular de propiedad privada y elaborar La Resolución administrativa para solicitar al Registro Público de la Propiedad, se lleve a cabo la primera inscripción del predio urbano irregular denominado El Palmar de San Antonio.

13) Propone y se autoriza por unanimidad al C. Hibán Enrique Rodríguez Chávez para que firme como encargado de la Dirección de Catastro

B.- Ana Lilia Ibarra Hernández. **1**.- Comenta que Aarón Martínez Guzmán quien es auxiliar de Obras Públicas está realizando un conteo de las calles que carecen de nomenclatura y que en cuanto tenga la información se van a solicitar cotizaciones.

C.- Gabriel Francisco Michel Barreto. Presenta un listado de necesidades.
1.- Solicitud de limpieza de arroyo en el barrio las Tejerías en La Ciénega, por la calle López Rayón.
2.-Instalación de letrero en mismo arrollo que contenga la leyenda que se sancionara a la persona que se sorprenda tirando basura en ese lugar.
3.- Solicita sea habilitado el andador que va de la Ciénega a San Miguel. Se aprueba por unanimidad se utilice la máquina para que sea más rápido.
4.-Comenta que las pilas contenedoras de agua que hay en el municipio son fuente de zancudos, pregunta si el Ayuntamiento es quien debe aplicar abate o quiénes son los encargados, se aprueba por unanimidad solicitar a Ramón González Jiménez quien es Director de Ecología investigue donde se pueden conseguir peces para ponerles a las pilas en lugar de abate.
5.- Manifiesta que el grupo de adultos mayores no tienen instructor de baile
D.- Erik González Covarrubias. Presenta un oficio de fecha 4 de julio de 2019 que a la letra dice: Por medio de la presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 bis de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, 72 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 24 punto 8 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, solicito a este H. Cuerpo Edilicio, se me conceda licencia sin goce de sueldo por tiempo determinado, a partir del próximo 16 de julio y hasta el 15 de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, para ausentarme de mis funciones que desempeño como regidor de este H. Ayuntamiento, debido a cuestiones personales. Se aprueba por unanimidad otorgar la licencia solicitada.

E.- Rosa María Pinal González. 1.- Manifiesta que le gustaría trabajar con los directores de sus comisiones y propone lo mismo con los demás compañeros y se les proporcione la información a todos con su plan de trabajo.
2.- Comenta que hay un niño que molesta y acosa a las niñas, que es un factor social que debemos de preocuparnos por lo que sugiere realizar sondeos para ver la cantidad de niñas afectadas para esto solicita la intervención de Seguridad Pública. El presidente municipal David Michel Camarena comenta que sabe a cuál niño se refiere que ya se le estuvo llevando al psicólogo y que además se les pidió a los papas de la niña afectada que interpusieran una denuncia en contra de él, cosa que hasta la fecha no se ha hecho, al momento se está investigando a donde se le puede mandar para que reciba la atención que requiere.
3.- Pregunta que ha pasado con la construcción de los topes que se han aprobado en particular el que solicitó en el barrio de la alameda municipal,

se le sugiere ponerse de acuerdo con el Director de Obras Públicas para que se realice.
4.- Pregunta que ha pasado con el tema de transparencia, si se consiguió la capacitación que ella solicitó, el Presidente Municipal David Michel Camarena menciona que para el día de mañana se va realizar una con el tema de como subir información a la página.

F.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Solicita se desazolve el arroyo que se ubica en la entrada de San Miguel Hidalgo.
2.- Solicita la reparación o sustitución de las lámparas que alumbran el camino que lleva de San Miguel de Hidalgo a la Población de El Cuastecomate.

G.- Marta Guerra Horta 1.- Manifiesta estar de acuerdo con la propuesta de Rosa respecto a las comisiones para realizar un mejor trabajo, así mismo con la propuesta del Presidente referente a vialidad.
2.-Pregunta que fue lo que paso con el programa de vivienda a lo que se le contestó que el dinero ahí está disponible que solo falta que la CONAVI mande como se va a manejar ese programa.
3.- El Polideportivo sigue oscuro y muy solo propone que se realicen eventos deportivos y también se ilumine tanto el polideportivo y la glorieta de la calle México.

H.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Agradece el trabajo realizado en la línea principal de drenaje en la comunidad de San Juan de Amula.
2.- Informa que la bomba sumergible que se va a colocar en el pozo que se ubica en el jardín de San Juan de Amula se la acaban de entregar y que a la brevedad posible la van a instalar.
3.- Propone colocar señalización vial en la carretera San Miguel- La Ciénega a la altura del poblado de El Recodo para que al pasar por ese lugar disminuyan la velocidad.

I.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Insiste en que se le de mantenimiento al edificio de la Presidencia Municipal.

J.- Graciela Pérez González. 1.- Somete a votación y se aprueban por unanimidad en lo general y en lo particular los Reglamento de Transparencia, Reglamento de Obras Públicas y Reglamento Interior de Gobierno.
2.- Expone que la Comisión federal de Electricidad, notificó al Ayuntamiento por un ajuste en el cobro por este servicio de las fechas que comprende del 31 de julio de 2018 al 31 de mayo del año 2019 por la cantidad de $191,868.00 M.N. Se aprueba por unanimidad girar un oficio a la CFE para solicitar una explicación sobre los ajustes que se aplicaron. También se autoriza a la Síndico Municipal y al regidor Gabriel Francisco Michel Barreto para que acudan con el gerente de la sucursal de la CFE con sede en Autlán, Jalisco, para solicitar negociar el pago requerido o en su caso la condonación del mismo y pagar lo conducente.
3.- Comenta que hay una persona que ofrece $30,000.00 M.N. por cinco vehículos que se encuentran en estado de chatarra. Se aprueba por unanimidad no vendérselos hasta que se revisen y valuarlos.

Punto No. V. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y a continuación, Clausura la Décima Cuarta Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 20:53 veinte horas con cincuenta y tres minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

MARTA GUERRA HORTA

EFRAÍN SANTANA PELAYO

ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ

EVELIA RAMOS ESPINOZA

ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN DECIMA CUARTA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 04 DE JULIO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL LIMON, JALISCO

RAÚL LÓPEZ MORENO.